

**MATERIALES CURRICULARES
TERCER CICLO E.G.B.**

LENGUA

NOVIEMBRE

97'



PROVINCIA DE LA PAMPA
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
SUBSECRETARIA DE COORDINACION
DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

Estimados docentes

En el marco del programa de Diseño Curricular hacemos llegar a ustedes los materiales curriculares correspondientes al área siguiente:

Lengua

El presente material incluye fundamentación, expectativas de logro, criterios de acreditación, organización y secuenciación de contenidos y orientaciones didácticas.

Su elaboración fue realizada tomando como base los C.B.C. aprobados por el Consejo Federal de Cultura y Educación, el "Marco General de los Diseños Curriculares de los distintos niveles, regímenes y modalidades del Sistema Educativo Pampeano" y los aportes que nos brindó la reforma instalada por el Proyecto de Cambio en Enseñanza Media de nuestra provincia.

El objeto de esta presentación es que estos materiales, en una primera etapa sirvan como marco referencial para la organización de las actividades institucionales a partir de la implementación del 3º ciclo de la EGB.

Señalábamos en el párrafo anterior "en una primera etapa", pues los presentes materiales tienen un carácter de provisoriedad, hasta tanto se vayan cumpliendo las otras etapas previstas, es decir, las de consulta y participación.

Como se trata de un proceso gradual, ponemos a su disposición lo elaborado conjuntamente por un grupo de docentes y los miembros de esta comisión, previendo para el año 1998 circuitos de consultas con los docentes de las distintas áreas y disciplinas. En ellos se realizará la discusión reflexiva de la presente propuesta y se establecerán los acuerdos que llevarán a construir el diseño de la EGB 3, para su implementación, con los aportes de todos los docentes involucrados.

Esperando que lo que acercamos hoy pueda cumplir con el objetivo propuesto, saludamos a ustedes con atenta consideración.

Comisión Diseño Curricular

FUNDAMENTACIÓN

Así como el individuo, a lo largo de su vida cambia sus características psicológicas y físicas, también ocasiona transformaciones en su entorno a través de su actuación personal y de su participación social. Tanto en la esfera individual como en la comunitaria expresa sus cambiantes necesidades por distintos sistemas semióticos. Uno de esos sistemas, el privilegiado para comunicarse, es el **lenguaje**.

Pero el lenguaje no es sólo un instrumento de comunicación entre las personas; es, además, un medio de representación del mundo y por ende está estrechamente vinculado al pensamiento y, en particular, al conocimiento. Mediante operaciones cognitivas, que en gran medida constituyen el lenguaje interior, nos comunicamos con nosotros mismos, analizamos problemas, organizamos la información de que disponemos, elaboramos planes, emprendemos procesos de decisión; en suma, regulamos y orientamos nuestra propia actividad. Así, el lenguaje además de ser un medio privilegiado para la comunicación interpersonal, cumple una función de representación y de autorregulación del pensamiento y de la acción.

En consecuencia, se destaca en el aprendizaje de la lengua el desarrollo de las competencias **lingüística** y **comunicativa** tanto para representar un conocimiento, para regular conductas propias y para comunicarse con otra u otras personas.

La competencia lingüística hace referencia al conocimiento operativo de las reglas gramaticales de la lengua materna (su fonología, su morfología, su sintaxis, su semántica) que intervienen en la representación de los conocimientos.

La competencia comunicativa se define como el conjunto de estrategias, procedimientos, normas y conocimientos que el hablante oyente/escritor/lector, deberá poner en juego para comprender y producir discursos adecuados a la situación, al contexto de comunicación y al grado de formación requerido y gramaticalmente correctos.

Desde lo disciplinar, la lengua ha recibido aportes de otras ciencias tales como Sociología, la Antropología, la Psicología Cognitiva, entre otras. Estas aportaciones disciplinarias tienden a integrarse en propuestas teóricas y metodológicas que intentan dar cuenta del complejo mecanismo que subyace a la producción y a la comprensión lingüística contextualizada. Es decir, se suma al concepto de lengua como sistema (estructuralismo) el uso que se hace de ese sistema en situaciones concretas y delimitadas por instancias personales y espaciales. La introducción en la lingüística de las intenciones del usuario (Pragmática y actos de habla), de las particularidades del texto como unidad de intención comunicativa (Lingüística textual) y el enfoque comunicacional confluyen en uno de los objetivos prioritarios establecidos en los CBC para la E.G.B.: **“lograr la adquisición y el dominio de saberes socialmente significativos”**. Es decir, no se trata de un cambio de terminología, sino de un planteo a partir del “saber”, hacia el “saber hacer” y para el “saber ser”.

La lengua oral y escrita se realiza de cuatro formas según el papel que desempeñan las personas en la comunicación y según el canal de transmisión del mensaje. Estas formas son:

- ❖ escuchar (comprender el mensaje oral)
- ❖ hablar (producir el mensaje oral)
- ❖ leer (comprender el mensaje escrito)
- ❖ escribir (producir el mensaje escrito)

Las cuatro formas exigen a las personas la realización de operaciones mentales complejas que ponen en juego procesos psicológicos superiores de simbolización, jerarquización e inferencia.

LENGUA ORAL

La enseñanza de la Lengua debe perfeccionar el **habla** y la **escucha**. En lengua materna estas formas de la comunicación se adquieren fuera de la escuela, pero en la escuela se debe enseñar a usarla en otros contextos además del familiar y cotidiano, para otros fines, como por ejemplo, el estudio de la comunicación formal con interlocutores variados en registros más formales.

El alumno y la alumna ingresan a la escuela con un desempeño en la lengua oral coloquial y familiar que depende de sus condiciones personales, de su contexto social y cultural, y la escuela debe desarrollar y enriquecer, incorporando paulatinamente la **lengua estándar**, y dentro de ella, los **registros más formales**.

Las exigencias de la vida democrática reclaman el manejo de la palabra pública y el ejercicio de la escucha atenta. Es fundamental, por lo tanto, el desarrollo creciente de las formas de **intercambio oral** (conversación, exposición, argumentación, entrevista, debate), y también **la reflexión sistemática acerca de las características propias de la comunicación oral**: presencia simultánea de interlocutores, dependencia del contexto, importancia de los elementos paralingüísticos (gestos, expresiones, señalamientos, miradas) y de los suprasegmentales de la emisión vocal (acento, tono, juntura).

Casos especiales de oralidad lo constituyen las comunicaciones actuales mediadas por dispositivos electrónicos. Por ejemplo, en la **comunicación telefónica**, los interlocutores comparten el mismo tiempo histórico pero no el espacio físico. Por ello, las formas de contextualización del hecho lingüístico son diferentes. Así, los recursos paralingüísticos (gestos, mirada) se reemplazan por variados sistemas de referencias.

En la comunicación **oral mediatizada**, el oyente no tiene la posibilidad de responder para pedir aclaraciones, manifestar acuerdos y desacuerdos o expresar sus propios puntos de vista; no obstante, también hay interacción, aunque no simultánea como en las formas de interacción presencial. Por eso requieren del usuario de la lengua un plano mayor de abstracción, ya que éste debe elaborar un plan contextual anticipado.

Lengua Escrita

La adquisición de la lengua escrita permite a las personas expandir su ámbito de proyección porque amplía el circuito de su comunicación inmediata. Constituye, por lo tanto, un componente fundamental del desarrollo personal y social.

La **lectura** y la **escritura**, dos prácticas complementarias e íntimamente relacionadas, permiten la búsqueda y el almacenamiento de la información como forma de acceso a saberes y conocimientos formalizados y también la expresión de sentimientos, emociones y deseos.

Un nivel significativo de dominio de la lengua escrita implica el conocimiento y la posibilidad de producción y comprensión de los textos que se leen y escriben en la sociedad.

Ser un buen lector y una lectora competente implica responder activamente, a partir de determinado **propósito de lectura** (informarse, recrearse, buscar datos), a las exigencias que cada texto plantea, reconocer o atribuir coherencia a un texto, detectar los procedimientos de conexión y de adecuación a un contexto comunicativo específico.

El reconocimiento de las distintas **estructuras textuales** (narrativa, expositiva, instructiva, argumentativa) de los formatos o **siluetas textuales** (cartas, formularios, poemas, avisos, etc. y la integración del texto con **elementos no verbales** distintas tipografías, gráficos espacios en blanco, imágenes), constituyen a la comprensión lectora.

El **léxico**, se desarrolla a través de la lectura y se actualiza con la escritura. Por ello es contenido de la E.G.B. el desarrollo gradual, sistemático y sostenido del vocabulario que contribuye a la riqueza y precisión de las comunicaciones escritas.

Por otra parte, escribir constituye un complejo proceso comunicativo y cognoscitivo que exige la **apropiación del código gráfico-lingüístico** con sus distintas unidades (texto, oración, palabra, sílaba, letra) de la **normativa ortográfica y gramatical y la diagramación del espacio en la página**, incluyendo los **tipos de letras** (cursiva, imprenta, mayúscula y minúscula)

La **escritura** es un proceso que requiere la constante revisión del texto producido atendiendo la **reflexión sobre la información** pertinente para hacerlo comprensible, la discusión acerca de la **organización de las ideas**, los **procedimientos de cohesión** utilizados, la **ortografía**, la **puntuación** y la **adecuación al registro** atendiendo a la situación comunicativa.

La **reflexión consciente** sobre las posibilidades que ofrece el sistema de la lengua para comunicarse en distintas situaciones o contextos, con variedad de discursos y con eficacia en cada caso, acrecienta las capacidades representativas y expresivas de los alumnos y las alumnas.

Literatura

La lengua es un instrumento de acceso a la cultura, por lo cual hay que enseñarla transmitiendo contenidos significativos. Especialmente la lengua de la literatura desarrolla la capacidad de interpretar, de construir y reconstruir los códigos y lenguajes del **imaginario social**. Por tal motivo, es necesario definir un lugar propio para la Literatura de los otros discursos sociales.

En las producciones artísticas literarias, el material es el lenguaje, es decir, la palabra da vida a un **universo distinto**, a un **mundo de ficción**, y al mismo tiempo, **traduce la experiencia y dice algo acerca del mundo y del hombre**.

Desde el punto de vista cognitivo, la lectura de la literatura favorece el desarrollo de una **modalidad del pensamiento de carácter narrativo**, vinculado con la producción de relatos que ponen en juego intenciones y acciones humanas que nos permiten dialogar con otras épocas, con otras culturas, conocer otros lugares y poner en movimiento el intelecto y la fantasía. Esta modalidad de pensamiento es complementaria y diferente de otras modalidades propias del pensamiento lógico-científico.

Por eso, los niños y las niñas tendrán en la escuela, la posibilidad de **contacto y disfrute** de gran variedad de textos literarios pertenecientes a **distintos géneros** (poesías, cuentos, novelas, teatro) **a distintas regiones del país y en particular la del alumno, y también a exponentes literarios nacionales y universales**.

No sólo la **Literatura Escrita**, sino también la **Literatura Oral**, propia de cada región (cancionero, refranero, romances, coplas, adivinanzas) han de tener un lugar en la E.G.B., en tanto constituyen un mapa de la memoria y de la reserva cultural.

La **competencia literaria** requiere de la **competencia comunicativa** y está íntimamente relacionada con la **comprensión lectora**. Por lo tanto, también será contenido de la E.G.B., la literatura como sistema, lo cual incluye el reconocimiento de los géneros literarios y las **distintas especies**, como el cuento policial, el fantástico, entre otros, y también los **procedimientos retóricos específicos** para lograr un determinado efecto.

La Lengua en la E.G.B.

La enseñanza de la Lengua en la E.G.B. tiene como objeto el logro de aprendizajes fundamentales que son requisitos indispensables para el **desarrollo personal**, para el desempeño de la sociedad y para **adquirir otros saberes**: se aprende a leer y a escribir y se perfecciona la lengua oral. Asimismo se desarrolla y perfecciona la apreciación de la **Literatura**.

La enseñanza de la lengua contribuye al **desarrollo personal** ya que el lenguaje constituye un medio privilegiado de representación y comunicación, posibilita la expresión del pensamiento, los intercambios y la integración social; a través de ellos, regula la conducta propia y ajena.

La comprensión y la producción de mensajes orales y escritos contribuye al **desarrollo cognitivo** porque pone en juego procesos psicológicos superiores de simbolización, jerarquización e inferencia.

El aprendizaje de la lengua contribuye al **desempeño social**, ya que existe una estrecha relación entre el dominio de la palabra y el ejercicio de la participación. Si bien todas las personas por su capacidad universal de lenguaje hablan una lengua, no todas tienen el mismo dominio de vocablos, estructuras y estrategias para comunicarse eficazmente en distintas situaciones y con distintos interlocutores. La figura de un analfabeto en una sociedad letrada y la del ser humano que no es dueño de su propia palabra constituye un extremo de marginación social.

Por medio del lenguaje las personas se apropian de las imágenes del mundo compartidas, de los saberes socialmente convalidados e históricamente acumulados.

En este sentido, el aprendizaje de la lengua es una condición necesaria para la **adquisición de otros saberes**. Le corresponde a la escuela desarrollar y perfeccionar el lenguaje oral y enseñar y consolidar el lenguaje escrito, como medio de acceso y elaboración de saberes formalizados. Además, la lectura y la escritura permiten la búsqueda y el almacenamiento de la información. La lengua escrita contribuye sustancialmente al orden y a la claridad del pensamiento. La enseñanza de la lengua escrita en la E.G.B. tiene por objeto que los alumnos y alumnas adquieran competencias en todos esos niveles de dominio.

La sociedad contemporánea produce múltiples discursos cuyo soporte es la **imagen**. Es necesario abrir espacios escolares de evaluación de esas formas de expresión y comunicación a través de los instrumentos analíticos que proporciona el lenguaje.

Por otra parte, el desarrollo y la expansión de la **informática** a distintos órdenes de la vida exigen de las personas un dominio de la lengua escrita para que no queden marginadas del acceso a la información, del mundo laboral y requieren a su vez, velocidad lectora y especialmente, criterios de selección de textos e información. En tal sentido, la lengua escrita está relacionada con las competencias relativas al conocimiento científico y tecnológico.

A modo de síntesis:

Se enseña lengua en la escuela para organizar el pensamiento a través del empleo cada vez más reflexivo de los recursos lingüísticos, por lo cual se requiere brindar a los alumnos permanentes oportunidades de desarrollar su capacidad para comprender y producir textos, enriquecer el vocabulario, pensar, organizar y comunicar el propio discurso oral y escrito, manejando de manera autónoma los principios normativos que permiten conformar textos adecuados y correctos. Asimismo, a través del lenguaje se amplía, diversifica y facilita la comunicación y la relación interpersonal, por lo cual hay que enseñar lengua resolviendo genuinos problemas de comunicación.

En los dos primeros ciclos de la E.G.B., el aprendizaje de los contenidos formales de la lengua es un saber instrumental y funcional para aprender a leer y escribir mientras que en el tercer ciclo de la E.G.B. están dadas las condiciones para ampliar el espacio de la sistematización a partir de la reflexión sobre el uso.

Objetivos Generales del Área

- ❖ Ser receptores activos y críticos de mensajes orales, escritos y de los mensajes de los medios masivos de comunicación.
- ❖ Producir mensajes orales y escritos con distintos propósitos comunicativos, adecuando el registro al contexto. Dominar especialmente registros formales.
- ❖ Utilizar la palabra como herramienta creativa en la producción de textos con función estética.
- ❖ Reflexionar acerca de los hechos del lenguaje para incorporar saberes que atiendan a fundamentar las propias producciones, tanto en lo oral como en lo escrito.
- ❖ Abordar la Literatura para promover la valoración del patrimonio lingüístico, cultural y literario de la humanidad en general, y de lo nacional y regional, en particular.
- ❖ Afianzar la autoestima, la confianza, la tolerancia, la participación para la vida en democracia y en el pluralismo, a través del uso de la lengua.

Expectativas de Logro – 3º Ciclo E.G.B.

Se espera que en el transcurso del 3º Ciclo los alumnos y las alumnas logren:

- Ser receptores activos y críticos de mensajes orales interpersonales y de los mensajes de los medios masivos de comunicación.
- Ser partícipes activos, comprometidos, respetuosos y flexibles, en distintas situaciones de comunicación oral de la vida social y cívica.
- Manifestar competencia en la selección de recursos estratégicos, tanto lingüísticos como gestuales, adecuados a contextos comunicativos orales.
- Ser transmisores y recreadores de la tradición oral.
- Ser lectores críticos que reconozcan intencionalidades explícitas e implícitas y tomen posición frente a lo leído, apropiándose de contenidos culturales y disciplinariamente valiosos a través del acto de leer.
- Emplear la escritura como forma de comunicación social, expresión personal y reorganización y transmisión de conocimientos.
- Ser productores de escritos coherentes, bien conectados, precisos, variados léxicamente, adecuados a una situación comunicativa determinada, correctos ortográfica y gramaticalmente, con letra legible y bien diagramados en el espacio de la página.
- Sistematizar las reglas de combinación y uso del sistema lingüístico.
- Generar y regular un proyecto personal de lectura con criterios de selección propios.
- Ser competentes en la localización, selección y empleo de información.
- Leer textos literarios complejos y completos, pertenecientes a distintos géneros y representativos del acervo cultural de la región, del país, de Latinoamérica y universales.
- Disfrutar de la lectura.
- Leer con habilidad en silencio y en voz alta.

Criterios de Acreditación

Al finalizar el **7º año** deberá constatarse que los alumnos y las alumnas puedan:

- Participar, adecuadamente en conversaciones formales sobre temas de interés y de estudio.
- Comprender, retener y comunicar la información relevante de expresiones orales propias de las distintas áreas del conocimiento, del año escolar correspondiente.
- Narrar oralmente y por escrito, hechos reales o ficticios respetando el orden canónico e incluyendo elementos básicos de la narración (personajes, espacios, etc.).
- Describir con precisión, oralmente y por escrito, objetos, lugares, personas, y procesos.
- Exponer, oralmente y por escrito, con ayuda de organizadores gráficos, sobre temas de interés y disciplinar.
- Comprender de manera autónoma textos expositivos adecuados al nivel, identificando la información relevante y utilizando las estrategias lectoras adecuadas.
- Leer en voz alta con fluidez y articulación correcta, textos adecuados al nivel.
- Escribir variedad de textos consignados para 7º año, ajustándose a los formatos básicos de uso social.
- Diferenciar macroestructuras, estructuras esquemáticas o superestructuras de narración, descripción e instrucción.
- Transformar construcciones u oraciones a través de procedimientos de expansión, reducción y sustitución de construcciones equivalentes.
- Emplear estructura básica de argumentación en intercambios orales.
- Diferenciar el texto literario por su intencionalidad estética.

Criterios de Acreditación

Al finalizar el **8º año** deberá constatarse que los alumnos y las alumnas puedan:

- Participar, adecuadamente en conversaciones formales y como debate sobre temas de interés.
- Comprender, retener y comunicar la información relevante de exposiciones orales propias de las distintas áreas del conocimiento y del año correspondiente.
- Narrar oralmente y por escrito, hechos reales o ficticios, teniendo en cuenta la configuración del texto narrativo (correlación de tiempos verbales, estilo directo e indirecto, deixis, etc.).
- Describir con precisión de vocabulario, oralmente y por escrito, objetos, lugares, personas, procesos, situaciones, etc.
- Exponer, oralmente y por escrito, sobre temas de interés y disciplinar, con vocabulario ajustado a la temática.
- Comprender de manera autónoma textos expositivos adecuados al nivel, identificando la información relevante y utilizando las estrategias lectoras adecuadas.
- Leer en voz alta con fluidez y articulación correcta, textos adecuados al nivel.
- Escribir variedad de textos sobre temas de interés y disciplinar, con vocabulario ajustado a la temática.
- Diferenciar macroestructuras, estructuras esquemáticas o superestructuras de narración, descripción, instrucción y exposición.
- Transformar construcciones u oraciones a través de procedimientos de expansión, reducción, cambios de orden, sustitución de construcciones equivalentes.
- Emplear estructura básica de argumentación en intercambios orales y en producciones escritas.
- Interpretar textos literarios de distintos géneros, teniendo en cuenta los elementos constitutivos.

Criterios de Acreditación

Al finalizar el **9º año** deberá constatarse que los alumnos y las alumnas puedan:

- Participar, adecuada y coherentemente, en intercambios comunicativos orales formales, (mesa redonda, panel, debate).
- Comprender, retener y comunicar la información relevante de exposiciones orales propias de las distintas áreas del conocimiento y de temas de interés social.
- Narrar oralmente y por escrito, hechos reales o ficticios, discriminando los planos de la historia, el discurso y las voces.
- Describir con precisión y amplitud de vocabulario, oralmente y por escrito, objetos, lugares, personas, procesos y situaciones.
- Exponer, oralmente y por escrito, a partir de la reformulación de información proveniente de distintas fuentes.
- Comprender de manera autónoma textos expositivos adecuados al nivel, identificando la información relevante y utilizando las estrategias lectoras adecuadas.
- Leer en voz alta con fluidez y articulación correcta.
- Escribir variedad de textos ajustándose a los formatos básicos de uso social.
- Diferenciar macroestructuras y superestructuras textuales básicas.
- Transformar construcciones u oraciones a través de procedimientos de expansión, reducción, cambios de orden, paráfrasis y sustitución de construcciones equivalentes.
- Emplear estrategias de argumentación en producciones orales y escritas.
- Interpretar textos literarios de distintos géneros, teniendo en cuenta los elementos constitutivos.

Criterio de organización y secuenciación de contenidos:

A partir de los bloques establecidos en los Contenidos Básicos Comunes, en este Diseño Curricular de la Provincia de La Pampa, se organizan y secuencian los contenidos según los criterios de funcionalidad y progresión.

Por **funcionalidad** entendemos la secuenciación de contenidos conceptuales y procedimentales en un mismo formato y la fusión de los bloques correspondientes tanto a Lengua Oral, como a Lengua Escrita (lectura y escritura) y Discurso Literario con el bloque referido a la Reflexión acerca de los hechos del lenguaje. Por eso, los bloques, Lengua Oral, Lengua escrita (lectura y escritura) y Discurso Literario, contemplan el uso y la reflexión, en tanto que los procedimentales figuran en la misma plataforma de contenidos, pero enunciados por ciclo.

Consideramos que esta organización resulta más práctica para el docente y más cercana al hecho lingüístico, ya que en la realidad estos bloques (Lengua, Uso y Reflexión) se dan fusionados.

En lo que respecta al a **progresión**, para los contenidos conceptuales se establece una secuenciación por años que sólo es a título orientativo para que los equipos docentes puedan llegar a acuerdos sobre los contenidos que se priorizan en cada año escolar y que, en consecuencia, manejará el alumno y la alumna.

Esto no implica que se dejen de trabajar en los años sucesivos los contenidos ya enseñados, sino que se incluyen en otros de mayor complejidad.

Los **contenidos procedimentales** están presentados por ciclo por entender que persiguen el logro de habilidades, destrezas y estrategias que permiten al alumno y a la alumna, adquirir una competencia creciente en su desempeño lingüístico.

Además de los contenidos procedimentales que acompañan la secuenciación de los contenidos conceptuales, existen otros, de carácter más general, que se enunciarán antes de los contenidos actitudinales.

Por último, el bloque **Actitudes generales relacionados con la comprensión y producción de textos orales y escritos** figura aparte ya que entendemos que actitudes, valores y normas, se adquieren progresivamente en la medida en que el niño y la niña advierten que sus necesidades comunicativas hallan resolución mediante el desarrollo de los contenidos del área, a través de propuestas de trabajo con textos orales y escritos.

De acuerdo con los criterios enunciados, se sugiere el tratamiento progresivo de los contenidos, de tal manera que la apropiación de los mismos y el desarrollo de las capacidades se realicen de forma recurrente, pues en su mayor parte han de ser tratados en los diferentes cursos de la E.G.B., con distintos grados de amplitud y profundidad. Esta característica queda reflejada en las grillas con el uso de flechas, que indican, no sólo la repetición del tema, sino también la continuidad del aprendizaje con la especificación propia de cada año escolar.

LENGUA ORAL. USO Y REFLEXIÓN

CONTENIDOS CONCEPTUALES			CONTENIDOS PROCEDIMENTALES
SÉPTIMO AÑO	OCTAVO AÑO	NOVENO AÑO	
<p>▪ Situación comunicativa: Adecuación entre expresión verbal y no verbal. Variedades lingüísticas (regionales, socioculturales, generacionales) y registros (coloquial, formal). Vocabulario. Coherencia Cooperación comunicativa.</p>	<p>—————→</p> <p>Noción de lengua (sistema y uso)</p>	<p style="text-align: center;">—————→</p> <p>Jerga adolescente: uso en contextos comunicativos informales.</p> <p style="text-align: center;">—————→</p> <p>Transposición de un mensaje en jerga adolescente a registro formal variando la situación comunicativa. (Ej.: pedido a un compañero, solicitud al docente).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocimiento, interpretación y explicación verbal de elementos no verbales. ▪ Identificación de variedad lingüística en discursos orales ajenos y posterior evaluación de su adecuación a la situación comunicativa. ▪ Exploración de las conversaciones y normas de textos orales adecuados al contextos comunicativo. ▪ Identificación de la situación comunicativa para la adecuación de los usos lingüísticos orales y no verbales. ▪ Utilización adecuada del registro formal, en contextos comunicativos reales y variados. ▪ Reflexión sobre el uso de jerga adolescentes en contextos adecuados. ▪ Rectificación de usos verbales en producciones orales.
<p>▪ Intención comunicativa explícita e implícita: Propósitos de la intervención oral. Tipologías textuales (narrativa, expositiva, descriptiva, argumentativa) según intencionalidad comunicativa.</p>	<p>—————→</p> <p>Actos de habla directos e indirectos. Operadores pragmáticos en intervenciones orales.</p>	<p style="text-align: center;">—————→</p> <p style="text-align: center;">—————→</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación del propósito comunicativo en diversas situaciones de comunicación oral. ▪ Desempeño eficaz en intervenciones orales que respondan a la intención comunicativa. ▪ Reconocimiento y uso de tipologías textuales orales (narrativa, expositiva, argumentativa, descriptiva) de acuerdo con la intencionalidad comunicativa. Utilización de operadores pragmáticos adecuados a la intencionalidad comunicativa y a la tipología textual elegida. ▪ Escucha atenta y comprensiva para dar respuesta, registrar datos, formular preguntas, pedir aclaración, etc.

LENGUA ORAL. USO Y REFLEXIÓN

CONTENIDOS CONCEPTUALES			CONTENIDOS PROCEDIMENTALES
SÉPTIMO AÑO	OCTAVO AÑO	NOVENO AÑO	
<ul style="list-style-type: none"> La conversación en situaciones comunicativas formales <p>Turnos de intercambio Fórmulas sociales (saludos, presentaciones públicas, etc.). Expresiones lingüísticas para: manifestar un propósito, iniciar un tema, mantenerlo y concluir la conversación (síntesis temática, fórmulas de cierre, etc.) Léxico preciso.</p>	<p align="center">—————→</p> <p>Solicitud individual y colectiva Conversación polémica y argumentación. Debate sobre tema de interés disciplinar y de actualidad.</p> <p>Principios de cooperación comunicativa.</p>	<p align="center">—————→</p> <p align="center">—————→</p> <p align="center">—————→</p> <p>Mesa redonda, panel</p> <p>Efectos de la transgresión a principios de cooperación comunicativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Interpretación de organizaciones formales de conversación polémica. Importancia de códigos no lingüísticos. Análisis e interpretación de los componentes de la situación comunicativa para planificar intervenciones adecuadas. Selección y empleo de expresiones lingüísticas pertinentes, rutinas y fórmulas convencionales para conversar en situaciones formales tanto públicas como escolares. Uso de léxico apropiado a las características formales y a las temáticas en situaciones formales de conservación. <ul style="list-style-type: none"> Análisis de dificultades en la comunicación oral formal y búsqueda de soluciones. Participación, en el ámbito escolar, en conversaciones polémicas, con desempeño eficaz. Esto implica: empleo adecuado de los turnos de intercambio, uso de léxico apropiado a las características formales y a la temática, utilización de operadores pragmáticos adecuados a la intención comunicativa y al efecto que se desea. Constatación del efecto comunicativo producido según la intencionalidad y los recursos lingüísticos y tonales empleados.

LENGUA ORAL. USO Y REFLEXIÓN

CONTENIDOS CONCEPTUALES			CONTENIDOS PROCEDIMENTALES
SÉPTIMO AÑO	OCTAVO AÑO	NOVENO AÑO	
<p>▪ Entrevista</p> <p>Expresiones lingüísticas correspondientes a la interrogación directa e indirecta en situación formal. Deícticos. Tiempo verbal presente.</p>	<p style="text-align: center;">—————→</p> <p>Encuesta estructurada</p>	<p style="text-align: center;">—————→</p> <p>Entrevista con manejo de fuentes: investigación preliminar</p> <p style="text-align: center;">—————→</p>	<p>▪ Interpretación y análisis de entrevistas y de encuestas. Registro escrito de datos relevantes, para su posterior transferencia a otras situaciones comunicativas.</p> <p>▪ Diseño y gestión de entrevistas y encuestas sobre temas de interés social, comunitario y escolar.</p> <p>Esto implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de información sobre el tema, características del entrevistado. - Formulación de las preguntas pertinentes (abiertas en el caso de la entrevista; cerrada en la encuesta). - Toma de notas y/o grabación en el momento de la ejecución. - Análisis y evaluación de los datos recogidos, para determinar resultados y extraer conclusiones. - Edición (con los requisitos propios de la escritura).

LENGUA ORAL, USO Y REFLEXIÓN

CONTENIDOS CONCEPTUALES			CONTENIDOS PROCEDIMENTALES
SÉPTIMO AÑO	OCTAVO AÑO	NOVENO AÑO	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consigna oral Instrucciones complejas. Reglas de juego. Uso del infinitivo y del gerundio. El subjuntivo Orden lógico- conectores 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consigna oral Instrucciones complejas y seriadas Reglamentos deportivos 	<p style="text-align: center;">→</p> <p style="text-align: center;">Campañas de prevención</p> <p style="text-align: center;">→</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejecución de acciones a partir de consignas orales individuales o grupales. ▪ Identificación y posterior rectificación de distorsiones y ambigüedad en la transmisión de consignas. ▪ Elaboración de consignas, reglamentos, campañas de prevención, etc., en pequeños grupos de trabajo. ▪ Uso, con fines determinados, de discursos orales instruccionales en el ámbito escolar y comunitario (consejos sobre prevención de enfermedades, cuidado comunitario de medio ambiente, elaboración y difusión de reglamentos de convivencia democrática, etc.).
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Narración y renarración de hechos reales o imaginarios, series televisivas, películas, noticias, crónicas, etc. Narración con descripción de espacio y personajes. Estilo indirecto. Sistema verbal: morfología y corrección temporal. Secuencia cronológica. Conectores temporales. Causa, consecuencia. Deícticos. 	<p style="text-align: center;">→</p> <p style="text-align: center;">Biografía, autobiografía</p> <p style="text-align: center;">→</p> <p style="text-align: center;">Secuencia cronológica y alteración de la misma (retrospección y prospección)</p> <p style="text-align: center;">→</p> <p style="text-align: center;">Situación de enunciación (interlocutores, tiempo de enunciación, lugar y espacio de percepción, etc.)</p>	<p style="text-align: center;">→</p> <p style="text-align: center;">Narración histórica</p> <p style="text-align: center;">→</p> <p style="text-align: center;">→</p> <p style="text-align: center;">→</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interpretación de secuencias en narraciones orales. ▪ Análisis de la organización de secuencias lógicas, cronológicas, causales en narraciones de situaciones reales o ficticias. ▪ Reducción, expansión y/o sustitución de la información según intencionalidad (deleitar, informar, entretener, dar cuenta de...) y contextos comunicativo. ▪ Verificación de ausencia o presencia de datos según sea el propósito de las narraciones o renarraciones orales. ▪ Elaboración de versiones alternativas de narraciones de hechos reales o ficticias.

LENGUA ESCRITA. USO Y REFLEXIÓN

CONTENIDOS CONCEPTUALES			CONTENIDOS PROCEDIMENTALES
SÉPTIMO AÑO	OCTAVO AÑO	NOVENO AÑO	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso y contexto de la lengua escrita ▪ Registro formal o informal escrito según situación de comunicación y propósito 	<p>—————→</p> <p>El texto como unidad de comunicación y su relación con el contexto</p>	<p>—————→</p> <p>—————→</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diferenciación de las diversas situaciones de comunicación y de los usos lingüísticos formales e informales de la lengua escrita. ▪ Producción de textos escritos adecuados, estrategias lingüísticas y discursivas según propósito y contexto comunicativos. ▪ Rectificación de usos verbales, lexicales, morfosintácticos en producciones escritas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tipos de texto: carta familiar, telato, crónica, resumen, afiche, apunte, ficha bibliográfica, informe, 1ª plan de un periódico, agenda. 	<p>—————→</p> <p>Carta formal, toma de notas, infografías, acta de reunión, propaganda.</p>	<p>—————→</p> <p>Carta de solicitud Carta de lectores, artículo de opinión, folleto, reseña, prólogo de antología, carta de presentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocimiento de superestructura como esquema de interpretación, retención y recuperación de la información de distintos tipos de textos. ▪ Reutilización y transferencia de los tipos de textos comprendidos y/o producidos. ▪ Reconocimiento y experimentación de diversos formatos textuales. ▪ Elaboración de la macroestructura de un texto. ▪ Reconocimiento de la importancia de la información paratextual en el significado de un texto. ▪ Elaboración de resúmenes a partir de la aplicación de macrorreglas (supresión, generalización, construcción).

LENGUA ESCRITA. USO Y REFLEXIÓN

CONTENIDOS CONCEPTUALES			CONTENIDOS PROCEDIMENTALES
SÉPTIMO AÑO	OCTAVO AÑO	NOVENO AÑO	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consigna escrita. Instrucciones complejas Reglas de juego. Estructura esquemática Elementos gramaticales que especifican la configuración del texto instructivo: <ul style="list-style-type: none"> - Sustantivos (precisión léxica) - Adjetivos numerales - Formas verbales de mandato (infinitivo imperativo, subjuntivo) - Construcciones sintácticas de modo y finalidad. - Conectores que establecen orden y temporalidad. 	<p>→</p> <p>Reglamentos deportivos.</p> <p>→</p>	<p>→</p> <p>Campañas de prevención</p> <p>→</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interpretación de textos instruccionales para la posterior ejecución de las consignas. ▪ Análisis de los contextos de circulación de los discursos instruccionales y de sus efectos sociales (cuidado del medio ambiente, campañas de prevención de enfermedades, etc.). ▪ Identificación de distorsiones y ambigüedades en la consigna escrita, para formular las preguntas aclaratorias y/reformulada. ▪ Verificación y sistematización de elementos gramaticales, en textos instruccionales. ▪ Elaboración de textos instruccionales, respetando su estructura esquemática e incorporando los elementos gramaticales pertinentes.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Narración y renarración de hechos. Tipos de textos narrativos: relato, crónica, noticia periodística, película, serie televisiva, historieta. Narración con descripción de espacio y personajes. El diálogo en la narración: convenciones gráficas. Deícticos. 	<p>→</p> <p>Biografía, autobiografía</p> <p>→</p> <p>→</p>	<p>→</p> <p>Narración testimonial e histórica</p> <p>→</p> <p>→</p>	

LENGUA ESCRITA. USO Y REFLEXIÓN

CONTENIDOS CONCEPTUALES			CONTENIDOS PROCEDIMENTALES
SÉPTIMO AÑO	OCTAVO AÑO	NOVENO AÑO	
<p>Superestructura, macroestructura, progresión temática. Nociones de narrador y punto de vista.</p> <p>Elementos gramaticales que especifican la configuración del texto narrativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Correlación de los tiempos verbales. - Conectores temporales. - Estilo directo e indirecto. - Deixis. 	<p>→</p> <p>→</p>	<p>→</p> <p>→</p> <p>El pronombre: clasificación y función en la situación de comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis y reflexión sobre los parámetros que configuran la coherencia narrativa: congruencia entre los personajes, el espacio, el tiempo, las acciones, el conflicto, linealidad y causalidad en las acciones. ▪ Distinción entre voces de los personajes y voz narradora. ▪ Producción de textos narrativos a partir de pautas establecidas: expansión de información nuclear, inclusión de personajes, reformulación de finales, inclusión de descripciones y diálogos, ruptura del orden cronológico, etc. ▪ Verificación y sistematización de elementos gramaticales, en textos narrativos. Reflexión sobre su uso. ▪ Diseño y gestión de estrategias de escritura de textos narrativos, con propósito comunicativo determinado.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Descripción de paisajes, objetos y procesos <p>Definición de diccionario y de enciclopedia</p> <p>Elementos gramaticales que especifican la configuración del texto descripto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sustantivos (precisión léxica) - Adjetivos calificativos - Adverbios de lugar y de modo, giros adverbiales. - Deícticos especiales y temporales 	<p>Retrato</p> <p>→</p> <p>→</p> <p>→</p>	<p>→</p> <p>→</p> <p>→</p> <p>Retrato y autorretrato</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de trama descriptiva en distintos tipos de textos y determinación del propósito comunicativo. ▪ Reconocimiento y empleo de procedimientos descriptivos. ▪ Discriminación de rasgos semánticos. ▪ Elaboración de redes semánticas (según parámetros descriptivos y categorías de palabras) ▪ Expansión de textos narrativos a partir de la inclusión de descripciones de espacios, personajes y procesos.

LENGUA ESCRITA. USO Y REFLEXIÓN

CONTENIDOS CONCEPTUALES			CONTENIDOS PROCEDIMENTALES
SÉPTIMO AÑO	OCTAVO AÑO	NOVENO AÑO	
<p>Verbos presentativos e imperfectivos (tiempo presente y pretérito imperfecto de modo indicativo)</p>	<p>- Construcciones nominales. - Elipsis verbal. - Construcciones comparativas y enumerativas.</p>	→	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Observación y posterior sistematización de elementos gramaticales específicos que configuran el texto descriptivo. Reflexión sobre su uso. ▪ Diseño y gestión de estrategias de escritura de textos descriptivos con propósitos persuasivo (avisos clasificados) informativo (definición de enciclopedias), lúdico (adivinanza, greguería), etc.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exposición escrita <p>Coherencia, progresión temática. Estructura del párrafo.</p> <p>Trama comparativa: criterios de comparación (semejanzas y diferencias)</p> <p>Elementos gramaticales que especifican la configuración del texto de trama comparativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gradación de los adjetivos calificativos. - Construcciones comparativas. - Conectores que expresan semejanzas y diferencias. - Léxico: antónimos, sinónimos, etc. 	<p style="text-align: center;">→</p> <p>Trama causal y problemática / solución</p> <p>Elementos gramaticales que especifican la configuración del texto de trama causal y de trama problema/solución.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcciones causales y consecutivas. - Conectores causales <p style="text-align: center;">→</p>	<p style="text-align: center;">→</p> <p>La organización de las informaciones en textos expositivos de estructura combinada.</p> <p>Elementos gramaticales que especifican la configuración del texto expositivo de estructura combinada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gradación de adjetivos - Construcciones comparativas, causales y consecutivas. - Conectores <p style="text-align: center;">→</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocimiento de distintos portadores de textos expositivos. Identificación de contextos de uso. ▪ Identificación y discriminación de distintas tramas (comparativa, casual, problema/solución) en un texto expositivo. ▪ Gestión de estrategias lectoras específicas para este tipo de textos en función del propósito de lectura (leer para aprender). ▪ Reconstrucción del texto expositivo a partir de la utilización de organizadores gráficos. ▪ Elaboración de textos expositivos escritos, a partir de la consulta a distintas fuentes. ▪ Observación y posterior sistematización de elementos gramaticales específicos que configuran el texto expositivo. Reflexión sobre su uso.
Vocabulario estándar y disciplinar	→	→	

LENGUA ESCRITA. USO Y REFLEXIÓN

CONTENIDOS CONCEPTUALES			CONTENIDOS PROCEDIMENTALES
SÉPTIMO AÑO	OCTAVO AÑO	NOVENO AÑO	
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ El texto de divulgación científica: En el ámbito pedagógico (manuales, enciclopedias, textos escolares, diccionarios especiales, conferencias, charlas, debates, audiovisuales, etc.). En ámbitos de los medios gráficos (diarios, revistas, audiovisuales, T.V., radio, video). Elementos gramaticales específicos: <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario científico (unívoco, preciso, con rigor científico). - Construcciones explicativas. - Presencia de códigos no lingüísticos (símbolos, íconos, fórmulas químicas, matemáticas, planos, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Selección de información en distintos textos de divulgación científica, para su reelaboración en producciones escritas propias. ▪ Empleo de procedimientos (glosario, redes semánticas, etc.) que permitan la comprensión y reutilización del vocabulario científico. ▪ Reconocimiento, análisis y utilización de las peculiaridades gramaticales del texto de divulgación científica. ▪ Elaboración de gráficos, esquemas, etc. que permitan la comprensión de los conceptos básicos de un texto de divulgación científica leído, para su posterior oralización. ▪ Elaboración de breves textos de divulgación científica sobre temas de interés.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Argumentación - Estructura básica. - Punto de partida que le da origen. - Tesis o aseveración. - Argumentos (razones que se emplean para convencer). - Conclusión. 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Argumentación y contraargumentación - Estructura básica. - Punto de partida que le da origen. - Tesis o aseveración. - Argumentos (razones que se emplean para convencer). - Conclusión. - Elementos gramaticales que especifican la configuración del texto argumentativo: <ul style="list-style-type: none"> - Modalizadores. - Relaciones lógicas (construcciones causales, consecutivas, concesivas, etc.) Conectores (aditivos, temporales, causales, etc.). Recursos de la argumentación: <ul style="list-style-type: none"> - Intertextualidad, citas. - Ejemplificación. - Comentarios. Generalización 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de argumentaciones en distintos soportes textuales (carta de lectores, de solicitud, propaganda, publicidad, editorial, nota periodística, etc.) ▪ Observación de la recurrencia de ciertos elementos gramaticales específicos que configuran el texto argumentativo y reflexión sobre su uso. ▪ Gestión de breves textos argumentativos con propósitos determinados (solicitar, reclamar, informar) empleando el soporte textual adecuado (cartas de lectores, de solicitud, propaganda, publicidad, nota periodística, editorial)

LENGUA ESCRITA. USO Y REFLEXIÓN

CONTENIDOS CONCEPTUALES			CONTENIDOS PROCEDIMENTALES
SÉPTIMO AÑO	OCTAVO AÑO	NOVENO AÑO	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Textualización: formatos, circuitos de producción y recepción. 	→	→	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocimiento y experimentación de construcciones gramaticales según el tipo del texto leído y/o producido. ▪ Organización de redes semánticas entre palabras. ▪ Selección de vocabulario preciso relacionado con el tema abordado. ▪ Planificación, elaboración, revisión y versión final de textos, atendiendo a: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Progresión temática ▪ Vocabulario preciso. ▪ Normativa ortográfica, morfosintáctica y sintáctica. ▪ Elementos de la superficie del texto (cohesión) ▪ Superestructura (o estructura global) ▪ Puesta en página: legibilidad, diseño, programación ▪ Interpretación y empleo de recursos paratextuales (mapas, ilustraciones, esquemas, fotos, etc.) ▪ Formulación y reformulación escrita de textos según propósito comunicativo y determinado: omisión, generalización y construcción. ▪ Expansión
Vocabulario específico y estándar.	→	→	
Repertorio léxico. Cadena semántica.	→	→	
Registro formal e informal. Formación de palabras y derivación en contextos comunicativos.	→	→	
Normativa ortográfica, morfológica y sintáctica de los textos estudiados.	→	→	
Componentes del texto: cohesión, coherencia, consistencia. Plan global.	→	→	
Elementos paratextuales gráficos, mapas, cuadros estadísticos, fotos, etc.	→	→	
Diagramación, puesta en página.	→	→	

LENGUA ESCRITA. USO Y REFLEXIÓN

CONTENIDOS CONCEPTUALES			CONTENIDOS PROCEDIMENTALES
SÉPTIMO AÑO	OCTAVO AÑO	NOVENO AÑO	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lectura: significación social y personal de la lectura. - Lectura y conocimiento disciplinar. - Estrategias de lectura según propósitos específicos. - Para obtener información precisa. - Para seguir instrucciones. - Para obtener información de carácter general. - Para aprender. - Por placer. - Para comunicar un texto a un auditorio. - Para dar cuenta que se ha comprendido. 			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación y selección de estrategias de lectura para el estudio. Implica: ▪ Selección de fuentes de información ▪ Clasificación de materiales de lectura ▪ Formulación de preguntas sobre el contenido del texto ▪ Toma de notas, resumen, etc. ▪ Producción de inferencias a partir de las informaciones textuales y de los conocimientos previos del lector. ▪ Detección de los problemas de comprensión que se presentan para ajustar las estrategias lectoras empleadas. ▪ Elaboración de fichas bibliográficas y de catálogos. ▪ Selección de información en base de datos. ▪ Gestión de estrategias de lectura según propósitos específicos.

LITERATURA

CONTENIDOS CONCEPTUALES			CONTENIDOS PROCEDIMENTALES
SÉPTIMO AÑO	OCTAVO AÑO	NOVENO AÑO	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Literatura oral Origen, característica, figura del narrador, narrador y contexto, el acto de narrar. El folklore. Distintas concepciones. Especies de la literatura oral (regional, nacional, latinoamericana, universal): mito, leyenda, cuentos, adivinanzas, canciones, chistes, poesía, romances y coplas. 	<p>→</p> <p>→</p> <p>Literatura oral en La Pampa. Leyenda de creencias.</p>	<p>→</p> <p>→</p> <p>→</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escucha comprensiva y reproducción oral y escrita de literatura oral. ▪ Reconocimiento y reflexión sobre estructuras y recursos propios de la literatura oral. ▪ Reconocimiento del patrimonio cultural propio de la región y análisis comparativo (semejanzas y diferencias) con el de otras comunidades. ▪ Recopilación de especies de literatura oral.

LITERATURA

CONTENIDOS CONCEPTUALES			CONTENIDOS PROCEDIMENTALES
SÉPTIMO AÑO	OCTAVO AÑO	NOVENO AÑO	
<p>▪ Literatura autoral: Narrativa</p> <p>Elementos: trama, historia, personajes, marco (espacio y tiempo), narrador y puntos de vista, conflicto. Diferencias entre autor/narrador/ personajes. Voces. Recursos narrativos: - Orden temporal canónico - Recurso dialógico. - Descripciones (de espacios, personajes, procesos). - Recursos retóricos (metáforas, adjetivación, etc.).</p> <p>Subgéneros o especies narrativas: cuento tradicional, fantástico, leyendas, entre otros.</p>	<p style="text-align: center;">—————→</p> <p>Recursos narrativos: Orden temporal canónico y ruptura del mismo. (Anticipación y retrospección) - Recurso dialógico. - Descripciones (de espacios, personajes, procesos) - Recurso retóricos (metáfora, adjetivación, etc.) - Historia y discurso.</p> <p style="text-align: center;">—————→</p> <p>Ciencia ficción, suspenso, mitos, etc. Novela corta.</p>	<p style="text-align: center;">—————→</p> <p style="text-align: center;">—————→</p> <p style="text-align: center;">—————→</p> <p>Policial, crónicas familiares y regionales. Novela</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exploración de formas literarias narrativas y reconocimiento de sus elementos constitutivos. ▪ Reconocimiento de subgéneros narrativos. ▪ Diferenciación entre autor/narrador/ personajes. Entre historia y discurso. ▪ Elaboración de textos narrativo-literarios a partir de consignas de trabajo (ficcionalización de hechos cotidianos, ampliación de secuencias narrativas, reelaboración del orden discursivo, etc.) ▪ Producción de cuentos según el subgénero seleccionado. ▪ Fiscalización de crónicas, hechos cotidianos, etc., a partir de la inclusión de los recursos propios del género narrativo-literario.

LITERATURA

CONTENIDOS CONCEPTUALES			CONTENIDOS PROCEDIMENTALES
SÉPTIMO AÑO	OCTAVO AÑO	NOVENO AÑO	
<p>▪ Literatura autoral: Poesía</p> <p>Versificación: tipos de versos y estrofas. Espacios en la página.</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sonoros (ritmo, repeticiones, rima) - Significativos (imágenes sensoriales, metáforas, comparaciones, personificaciones, etc.). <p>Relación de la poesía con la música: canciones. Cancionero folklórico (regional, nacional, latinoamericano).</p> <p>Caligramas, romances, coplas.</p>	<p style="text-align: center;">→</p> <p>Yo lírico individual y social.</p> <p style="text-align: center;">→</p> <p style="text-align: center;">→</p> <p>Sonetos, baladas, etc.</p>	<p style="text-align: center;">→</p> <p style="text-align: center;">→</p> <p style="text-align: center;">→</p> <p style="text-align: center;">→</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis y reflexión sobre convenciones propias del género. ▪ Identificación y análisis de distintas formas poéticas. ▪ Exposición de puntos de vista y conclusiones a partir de la lectura y en función de criterios de valoración de la obra. ▪ Escucha, lectura y recitación de poesías. ▪ Selección de música para leer o recitar un poema. ▪ Recopilación de cancionero propio de la región, del país, de Latinoamérica. ▪ Elaboración de antología personal a partir de la lectura y selección de poesías y de canciones.

LITERATURA

CONTENIDOS CONCEPTUALES			CONTENIDOS PROCEDIMENTALES
SÉPTIMO AÑO	OCTAVO AÑO	NOVENO AÑO	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Literatura autoral: teatro <p>Característica del texto teatral: diálogos, acotaciones. Estructura externa: acto.</p> <p>Elementos: protagonista/antagonista, espacio escénico, conflicto, época, etc. Noción de representación teatral: diferencias entre actor/personaje.</p>	<p>→</p> <p>Estructura externa: actos. Estructura interna: escenas.</p> <p>→</p> <p>→</p>	<p>→</p> <p>→</p> <p>→</p> <p>→</p> <p>Texto/espectáculo: otros códigos en la representación (vestuario, ambientación, música, iluminación, etc.).</p> <p>Impacto de los medios de comunicación social en la cultura: guión televisivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación y análisis de las convenciones propias del género. ▪ Exposición de conclusiones y puntos de vista a partir de la lectura y en función de criterios de valoración de la obra. ▪ Lectura expresiva de fragmentos de obras teatrales, interpretando un personaje determinado (teatro leído) ▪ Producción de breves obras teatrales. Por ejemplo, transformación de textos narrativos en escenas dialogadas. ▪ Iniciación de la representación de escenas o actos de obras teatrales.

Contenidos Procedimentales Generales del Área

Los procedimientos generales que permiten saber desempeñarse en la comprensión de la lengua oral (escucha atenta) son:

- Activación anticipada de la información que se posee sobre el tema, la circunstancia y el hablante antes de la comunicación oral. Reconocimiento de los indicadores de cooperación comunicativa.
- Selección de las unidades temáticas de un discurso extenso escuchado y eliminación de repeticiones, digresiones, muletillas. Toma de notas.
- Identificación de la variante lingüística y el registro que utiliza el hablante, (comprensión de la organización general del discurso, identificación del tono general, inferencia, comprensión de sobreentendidos, dobles sentidos, ambigüedades, manipulaciones).

Los procedimientos generales que permiten saber desempeñarse en la producción oral (habla) son:

En la conversación:

- Apertura y cierre del intercambio comunicativo. Iniciación del tema, desarrollo y cambio de tema. Evaluación de la comprensión del interlocutor, procesamiento de la información a medida que se desarrolla la conversación, reformulación del discurso.
- Empleo de estrategias de cooperación comunicativa.

En la exposición del locutor único:

- Preparación del tema, planificación del discurso, uso de soportes escritos, apertura y cierre de la exposición. Empleo de frases de estructura directa, empleo pertinente de la repetición, la reformulación, la autocorrección.
- Articulación, tono y empleo adecuado de los códigos no verbales en la expresión oral.

Los procedimientos generales que permiten la comprensión lectora son:

- Anticipación de la información pertinente a partir de las estrategias de prelectura. Verificación y rectificación a través de la lectura y poslectura.
- Reconocimiento de las características del soporte textual, diagramación, índices, colofón, prólogo y epílogos que contribuyen a la comprensión del texto.
- Reconocimiento de las unidades de la lengua escrita. Enriquecimiento del vocabulario mediante la lectura, comprensión del mensaje global, búsqueda de información específica en el texto escrito. Búsqueda autónoma de información con fines de estudio. Inferencia de significados a partir de información explícita e implícita.
- Lectura en silencio y en voz alta de todo tipo de textos de circulación social.

Los procedimientos generales que permiten la producción escrita son:

- Reconocimiento de los elementos de la situación de comunicación escrita: emisor, receptor, propósito de comunicación escrita, tipo de texto requerido, contexto de circulación. Adecuación del lenguaje y de la presentación del texto a estos elementos.
- Planificación propuesta de ideas/temas, empleo de fuentes escritas, continuación de ideas de otros, escritura en colaboración, uso de soportes escritos como ayuda.

- Organización de las ideas mediante esquemas, palabras clave, diagramas y organizadores gráficos.
- Redacción de borradores, selección de aspectos parciales para la autocorrección (plan global y reordenamiento de párrafos, enlaces y formas de conexión, vocabulario empleado, morfología y sintaxis, ortografía, legibilidad).
- Reconocimiento de elementos nucleares y periféricos en el texto escrito.
- Descomposición de proposiciones complejas en unidades simples.
- Decodificación léxica.
- Corrección y normalización del propio escrito.
- Categorización de textos, oraciones, palabras y otras unidades del sistema.
- Consulta de fuentes gramaticales y normativas y diccionarios de uso.

Contenidos Actitudinales

Desarrollo personal

- Confianza en sus posibilidades de comprender y resolver problemas lingüísticos.
- Perseverancia en las tareas de lectura y escritura a desarrollar.
- Creatividad en la resolución.
- Gusto por la lectura de obras literarias regionales, nacionales, latinoamericanas y universales.

Desarrollo sociocomunitario

- Disposición favorable para contrastar producciones escritas.
- Respeto por los demás, aceptación de la diversidad lingüística y rechazo de toda forma de marginación social, étnica y cultural.
- Aprecio por la lengua estándar compartida por la comunidad hispanohablante.
- Respeto por las producciones de otros hablantes y escritores.
- Solidaridad con los otros.

Desarrollo del conocimiento científico tecnológico

- Disposición positiva hacia la indagación y hacia la búsqueda de respuesta a problemas lingüísticos y comunicativos que impliquen desafíos.
- Disposición para revisar de modo crítico las tareas de escritura que se llevan a cabo y los resultados alcanzados.
- Apreciación, valoración y cuidado de los libros, centros de documentación y redes de información.

Desarrollo de la comunicación y de la expresión

- Valoración del uso de un vocabulario preciso en textos orales y escritos.
- Cuidado por los argumentos propios y consideración responsable de los argumentos ajenos en el intercambio comunicativo.
- Aprecio por la claridad, calidad y pertinencia en la presentación de producciones escritas.

Orientaciones Didácticas

Lengua oral

Mucho más allá de la tradicional corrección gramatical, hay que procurar un hábito de adecuación del uso lingüístico a las circunstancias y eso implica conocer qué se debe decir, a quién, cuándo, cómo, porque la competencia que la sociedad requiere es una competencia discursiva, cuyo establecimiento es social.

Nuestra actividad de base es el hablar fundamentalmente bajo la forma de *conversación* y lo básico en ella es la conformación alternativa, cada participante muestra la retención de su actuación (turnos) ya sea mediante marcas lingüísticas, ya entonacionales, ya gestuales o combinaciones entre ellas.

El hablante deberá conocer distintas formas lingüísticas que aplicará con idoneidad. Otro hecho importante es la cantidad de cada conversación ya que su tiempo de desarrollo está marcado socialmente.

Es fundamental que el que habla que el otro entienda y se lo demuestre y para ello, se hace necesario manejar no sólo elementos lingüísticos sino también paralingüísticos-kinésicos, proxémicos, hápticos.

Para que los participantes en una conversación se respeten y cooperen entre sí, es necesario trabajarlo en el aula frente a una conversación grabada o frente a la actuación lingüística de uno de los miembros del grupo, ya sea exposición de un tema, ya intervención de un debate etc. donde se valorarán: informatividad, sinceridad, prudencia, claridad, entradas y salidas, tipos de intercambio, tópicos, etc. Por otra parte, habrá que atender a las funciones meta comunicativas: captar la atención del interlocutor, comprobar la comprensión, resumir, definir, corregir, especificar, etc., así también como "la ausencia", la troncación, la modificación, la repetición intensiva, la incidencia, etc.

En cualquier texto es posible aprender técnicas de acción lingüística de las cuales depende, en definitiva, el éxito o fracaso de la emisión.

No debemos olvidar tampoco la *fonética* para el aprendizaje de una buena dicción, pronunciación, articulación; la fonética acústica para la comprensión auditiva, también es importante la fonología pues constituyen un sólido apoyo por la práctica de la ortografía.

Habría que ocuparse además de lo articulatorio: entonación, ritmo, volumen.

Se puede ejercitar entonces el alumno/a en prácticas de expresividad racional a través de la técnica de la repetición con diferentes consignas: estados de ánimo, objetivos, circunstancias, logrando así que el adolescente pueda internalizar sin metadesignaciones memorísticas, por ej. la clasificación oracional por la actitud del hablante y habrá comprendido la importancia que esa gama clasificatoria tiene para sus conversaciones.

Para la incorporación del vocabulario es importante atender al morfema con ejercicios de cambios, intercambios, acoplamientos o compatibilidades de morfemas y raíces.

Es necesario también penetrar en el campo del conocimiento del mundo extralingüístico que el alumno/a tiene. Habrá que partir del léxico que el adolescente oye, lee y usa cotidianamente y a partir de allí lograr el crecimiento. Se podrá trabajar como en las didácticas de las 2das. lenguas, por áreas léxicas, con mapas conceptuales, etc.

Todos estos aspectos serán tenidos en cuenta en el diálogo, la exposición, la entrevista, la narración, la re-narración, etc.

Lengua Escrita: Lectura y Escritura

El 3er. Ciclo será el espacio para que el alumno/a que comenzó sistemáticamente a vincularse con diversos textos de uso social desde el Nivel Inicial, profundice y enriquezca sus competencias comunicativas para comprender y producir textos escritos, orales e íconoverbales cada vez más complejos. A partir de la lectura, el alumno/a incorporará nuevos conocimientos sin olvidar que en ella están implicados el lector, el texto y el contexto como experiencia social. Por lo tanto, será necesario profundizar las estrategias de comprensión (entendiendo como estrategias aquellas que sirven de base a la realización de tareas intelectuales). Algunas estrategias posibles son: ubicación de objetivos; utilización del conocimiento previo; prelectura-predicción y verificación; autocuestionamiento; resumen, etc.

Para instalarnos en la comprensión textual es conveniente que los alumnos: a) desentrañen las ideas que encierran las palabras – microestructura; b) conecten estas palabras entre sí – progresión temática, c) construyan las jerarquías que hay entre las ideas – macroestructura- d) reconozcan la trama de las relaciones que articulan y conectan las ideas globales.

Si comprender es duplicar en nuestra mente la semántica del texto, también es poder construir un modelo del mundo o situación descrita en él.

La producción cotidiana de textos significativos, coherentes, bien formados y adecuados a los contextos de circulación social, permitirá a los alumnos/as vivenciar experiencias reales de comunicación escrita. Tendremos para ello la concepción de la escritura como proceso desde el enfoque comunicativo.

En materia de escritura se proponen algunas acciones: *poner* a los alumnos/as en situaciones comunicativas reales que los obliguen a adecuar su texto a ellas y en las que la escritura (aún la escritura creativa) muestre su capacidad para lograr efectos en los receptores; *generar* un intercambio entre los pares y el docente en relación con los textos producidos, de modo que esa interacción produzca reflexiones constantes, *desarrollar* en el alumno/a una actividad reflexiva-crítica hacia su propio texto que le permita reconocer errores y corregirlos; *augmentar*, a partir de lo reflexivo, las competencias (tipologías textuales – niveles de lengua – gramática, etc.); *incorporar* la reescritura de los textos como un momento fundamental de todo proceso de redacción, *intentar* que escritores inexpertos se conviertan en escritores competentes.

La lengua podrá valerse para ello de múltiples recursos sin olvidar los aspectos positivos de la informática como herramienta para favorecer el desarrollo del pensamiento divergente, la corrección, precisión y pulcritud en la realización de los trabajos.

Literatura

El alumno/a formado en ciclos anteriores en el contacto con los textos y en una práctica intensa de lectura y escritura de textos, deberá resignificar el concepto de literatura y el de texto literario.

El texto literario se tiñó de utilitarismo, de leer para luego contestar una extensísima guía de análisis, para enseñar qué se debe hacer, cómo actuar o para aprender contenidos de otras materias, lo que llevó a algunos alumnos/as al rechazo por la lectura, y a otros al divorcio de la propuesta de la institución escolar con el placer de una literatura deseada que no podía llegar al aula.

Así pues, la literatura se transformó en algo que estaba en los manuales de la escuela.

Ahora deberá concebirse el texto literario como: plurívoco, ambiguo, productor de múltiples significados y los signos lingüísticos dejarán de ser transparentes, simples instrumentos al servicio del sentido, para adquirir importancia en sí mismos.

“Leer entonces un texto literario será apreciar el plural del que está hecho y oír el plural de las voces que leen un texto “¿Y qué hacer con ese texto si ya no es más objeto de análisis, de instrumento utilitario?, formular planteos de problemas que operan desde el interior (relaciones entre literatura y sociedad, presencia del lector, los lugares desde dónde leer, etc.) en un texto literario completo y no de manera fragmentaria, como tampoco deben aparecer dislocados o transgredidos los conceptos de coherencia y cohesión.

En su libro “Taller de escritura” Gloria Pampillo expresa: “La realidad es una cosa, la literatura es otra. La literatura ni describe, ni copia, ni reproduce la realidad preexistente, sino que la representa, es decir, crea de diversos modos, la ilusión de esa realidad”.

Habrá que lograr que las experiencias y las vivencias de acercamiento y exploración de una gran variedad de textos regionales, nacionales y universales lleven a nuestros alumnos a la adquisición de competencias lectoras unidas al goce ya que la verdadera lectura placentera aproxima al sujeto lector a un estado de relación íntima con su territorio interior que explora y conoce y, al mismo tiempo le deja la puerta abierta al mundo real.